



**TURISMO LAS CASCADAS SPA,
CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS**

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL COVID-19 EN TURISMO LAS CASCADAS SPA.

PARTICIPANTES	AREA	FIRMA	FECHA
APROBADO POR	JUAN TRONCOSO	GERENTE	24/09/2020
REVISADO POR	JUAN TRONCOSO	GERENTE	24/09/2020
ELABORADO POR	FERNANDO ORTIZ B.	PREVENCION DE RIESGOS	12/09/2020



TURISMO LAS CASCADAS SPA, CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

ÍNDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. CONSIDERACIONES GENERALES	4
5. MEDIDAS DE CONTROL EN LA EMPRESA	5
6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA DE POSIBLES CONTAGIADOS	10
7. EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CON TRABAJADORES- CLIENTES	11
8. REGISTRO DE CAPACITACIÓN/INSTRUCCIÓN	12



TURISMO LAS CASCADAS SPA, CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

1. OBJETIVO.

El objetivo del presente protocolo, es establecer y determinar en forma clara los pasos secuenciales de actuación en caso de tener un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en nuestro equipo de trabajo, determinar la implementación y seguimiento de las medidas de control en la operación, higiene y cuidado de los trabajadores y clientes con el propósito de evitar focos de contagio de COVID-19 y disminuir su propagación en la empresa.

2. ALCANCE.

El presente documento es aplicable a todo el personal de la empresa TURISMO LAS CASCADAS SPA, contratistas y/o, que participen directa o indirectamente en la ejecución de las actividades DE TURISMO AVENTURA COMO ALOJAMIENTO EN EL CAMPING.

3. DEFINICIONES.

Covid – 19: El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los síntomas comienzan similares al de una gripe común, malestar general, fatiga, dolores de cabeza y/o musculares, a los que se agregan fiebre (habitualmente sobre 38°C), tos seca y, en ocasiones, dificultad para respirar. Se estima que los síntomas del coronavirus aparezcan entre 1 a 14 días después de la exposición al virus.

Sanitización: Es el proceso por el cual se realiza una reducción sustancial del contenido microbiano, hasta un nivel de seguridad, sin producir algún tipo de infección.

Termómetro infrarrojo: Es un termómetro sin contacto que permite medir la temperatura a distancia en personas.

Grupos de Riesgos: Lo conforman las personas mayores de 60 años, personal con enfermedades crónicas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, asma, enfermedades



TURISMO LAS CASCADAS SPA, CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

Cardiovasculares y/o enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Además de las mujeres embarazadas.

4. CONSIDERACIONES GENERALES.

El COVID-19 por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos. Esas gotitas pueden aterrizar en la nariz, la boca o los ojos de una persona que se encuentra cerca y las puede aspirar pudiendo ser o no contagiada. El virus se transmite de persona a persona cuando se tiene contacto cercano con un contagiado. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte, o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección y además es posible que una persona también contraiga la infección al tocar una superficie cubierta de gotas infectadas y luego se toque la nariz, la boca o los ojos.

4.1 Medidas de Prevención e Higiene:

- Lavarse las manos frecuentemente con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.
- Uso obligatorio de mascarillas en lugares donde se encuentren 10 o más personas en espacios cerrados. Esta medida afecta a aeropuertos, transporte público y privado, locales comerciales, hoteles, establecimientos de salud, lugares de trabajo, establecimientos educacionales, residencias de adultos mayores, recintos deportivos, lugares de fabricación de alimentos y medicamentos, entre otros.
- Mantener una distancia social mínima de 1 metro.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Estornudar o toser con el antebrazo o en un pañuelo desechable y luego botarlo a la basura.



TURISMO LAS CASCADAS SPA, CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente, usando un producto común de limpieza de uso doméstico en rociador o toalla.
- Permanecer en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre sobre 37.5°, tos y dificultad para respirar, busque atención médica acudiendo a un servicio de urgencia o de lo contrario llamar a SALUD RESPONDE.

5. MEDIDAS DE CONTROL EN LA EMPRESA.

Todas las medidas descritas en este protocolo deberán ser adoptadas por todos los trabajadores y línea de mando de la empresa además de los clientes.

5.1 Acceso a la empresa:

- Todo el personal que ingrese a la agencia en los recintos como canopy chile y camping las cascadas, debe utilizar su mascarilla. El uso de la mascarilla se controlará en la portería por personal de la empresa y será de uso obligatorio al interior de los recintos de Turismo las Cascadas Spa, desde el tránsito por las instalaciones, incluyendo los lugares de trabajo.
- Se evitarán los saludos con contacto directo entre compañeros y se velará que se mantenga una distancia mínima de un metro entre personas, considerando la recomendación ante aglomeraciones en el acceso a la obra (demarcación de la distancia).
- Por parte de Turismo Las Cascadas Spa., se efectúa el control de temperatura con termómetro infrarrojo a todos los trabajadores. En caso de que el resultado indique una temperatura sobre los 37,5°C o si el trabajador presenta síntomas como tos, dolor de garganta y dificultad respiratoria, se le prohibirá el ingreso y será derivado a un servicio de urgencia.

5.2 Reuniones de Inicio de Jornada:

- Se prohíbe realizar reuniones de inicio de jornada en espacios reducidos que no permitan la distancia mínima de seguridad entre trabajadores (1 metro). Se recomienda que cada jefe o supervisor realice la reunión con su equipo de trabajo



TURISMO LAS CASCADAS SPA, CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

(No más de 10 personas) respetando la distancia de seguridad entre los participantes en ambientes espaciosos.

5.3 Desinfección y Limpieza de Superficies:

Se deberá desinfectar y limpiar las superficies de las áreas comunes de acuerdo a lo indicado en el protocolo de limpieza y desinfección de ambientes –covid-19.

Limpieza de superficies:

- El trabajador procederá a remover la materia orgánica e inorgánica desechada mediante el barrido de los suelos.
- Con el fin de evitar grandes cantidades de polución se deberá proceder a la extracción de aire o la humectación.
- La materia orgánica e inorgánica se deberá desechar en doble bolsa plástica resistente, la que será desechada como residuos asimilables (basura común).

Desinfección de superficies:

- El colaborador que lleve a cabo esta actividad aplicará la solución de Cloro al 0,1% sobre toda superficie, excluyendo las mesas de trabajo de oficinas, las que serán desinfectadas con toallas desechables o paños con la solución de cloro. También se utilizará amonio cuaternario como elemento de sanitización y desinfección.

AMONIO CUATERNARIO (DESINFECTANTE)	
CANTIDAD DE AGUA (LITROS)	CANTIDAD DE DESINFECTANTE (DESINFECCIÓN GENERAL)
36	1000 CC
18	500 CC
9	250 CC
4,5	125 CC

Disolver producto en la cantidad indicada en la tabla, mezclar y usar (mezclar con agua fría)

AMONIO CUATERNARIO (DESINFECTANTE) "es un limpiador desinfectante que tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos como: virus, bacterias, hongos, levaduras, esporas, E. coli, Salmonella typhimurium, Estafilococos, Streptococos, Clostridium sp., Pseudomonas aeruginosa, causantes de malos olores y enfermedades gastrointestinales". - "tiene un importante efecto residual, es decir, permanece activo después de la aplicación conservando sus propiedades por mucho más tiempo".




TURISMO LAS CASCADAS SPA, CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

- Se aplicará sobre las superficies en forma de rocío uniformemente, procurando desinfectar especialmente áreas comunes como puntos de reunión, vestidores, casilleros, oficinas y comedores, manillas de puertas y llaves de lavamanos.
- El personal deberá procurar cumplir con las recomendaciones sanitarias dispuestas por la empresa.

PRECAUCIONES

- Debe utilizarse con guantes .
- Utilice el dosificador para el uso correcto y no desperdiciar producto.
- Evite el contacto con los ojos.
- Manténgase fuera del alcen de los niños.
- No ingerir.



Desinfección de herramientas o utensilios de uso manual:

- Las herramientas y/o equipos deberán ser sanitizadas por el que realice la actividad, procurando limpiar los puntos de sujeción de la herramienta mediante un paño o toallas desinfectantes.
- Los trabajadores deberán evitar el traspaso de herramientas, estas podrán ser facilitadas siempre y cuando se proceda a la desinfección previa.
- No realizar esta medida de limpieza con las herramientas conectadas a la corriente, sacar baterías de ser necesario para evitar accionarlas de imprevisto

Periodicidad de la desinfección:

- Los lugares concurridos como casilleros, deberá aplicarse la desinfección como máximo dos veces en el día aplicado.
- En las áreas como oficinas, bodegas, herramientas manuales y otros se procederá a desinfectar como mínimo una vez al día sin exceder el máximo de dos aplicaciones.



TURISMO LAS CASCADAS SPA, CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

Para la aplicación de los productos se utilizara equipos pulverizadores, el cual será utilizado por personal capacitado además de contar con todos los elementos de protección personal específicos para la aplicación del producto.

Se ejecutará un calendario de sanitización con la frecuencia y sectores a abordar dejando registro diario de éste.

5.4 Diario Mural COVID-19:

Se dispondrá de un panel informativo y afiches en áreas comunes tales como oficina, vestidores y bodega, con el fin de mantener constantemente informado a todo el personal sobre el uso obligatorio de la mascarilla, síntomas del coronavirus, las buenas prácticas de higiene y lavado de manos frecuente y medidas de prevención para evitar el contagio, entre otros. Como medida complementaria, se dejará registro de la capacitación de temas relevantes al COVID-19.

5.5 Horario de Colación:

Todo el personal deberá acatar los turnos designados por la Empresa Turismo las cascadas spa. Para el horario de colación en los comedores. Se prohíbe consumir alimentos en la bodega, oficina, vestidores y en cualquier otro recinto que no sea el comedor. En los comedores, se deberá respetar la distancia entre los trabajadores y las recomendaciones dictadas por la empresa mandante para evitar la aglomeración del personal.

5.6 Disposición de dispensadores de alcohol gel:

Se dispone de dispensadores en oficina, oficinas y bodega, los cuales están a disposición de todos los trabajadores con el fin de facilitar la desinfección de las manos.



TURISMO LAS CASCADAS SPA, CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

5.7 Puntos de Lavado de Manos:

Todo el personal deberá utilizar los puntos de lavado de mano dispuestos por la Empresa en distintas áreas. El personal, deberá cumplir con las recomendaciones para un lavado de manos efectivo.

 **Duración del procedimiento: 20 - 30 segundos**

1a  **1b**  **2** 

Aplique un puñado del producto, cubriendo todas las superficies

3  **4**  **5** 

Palma derecha sobre dorso izquierdo entrelazando los dedos y viceversa;
Palma con palma y entrelazando los dedos;
Parte trasera de los dedos contra las palmas enganchando los dedos;

6  **7**  **8** 

Frote rotacionalmente el pulgar izquierdo con palma derecha y viceversa
Frote rotacionalmente, hacia adelante y hacia atrás los dedos de mano izquierda en palma derecha y viceversa
Una vez secas, tus manos están seguras



TURISMO LAS CASCADAS SPA, CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA DE POSIBLES CONTAGIADOS.

En caso de que algún trabajador informe que presenta los siguientes síntomas: Fiebre sobre 38°C, Tos, Dificultad para respirar, o cualquier otro síntoma relacionado, se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Informar a la empresa TURISMO LAS CASACADAS SPA.
2. Seguir las recomendaciones emitidas por organismo administrador
3. Derivar al trabajador a un centro de salud por su previsión médica.
4. De acuerdo al diagnóstico o indicaciones del centro de salud, el trabajador deberá tomarse la licencia e incorporarse a la cuarentena preventiva en su domicilio por 14 días, retornar a sus labores, o seguir las indicaciones del médico tratante.
5. Si en el examen se confirma el resultado de COVID-19 positivo, se deberá cumplir con las instrucciones dictadas por el médico tratante, notificar y abordar el protocolo del Ministerio de Salud.
6. El trabajador COVID-19 positivo, deberá avisar a su jefe directo o al departamento de prevención de riesgos, y entregar un listado del personal con quien mantuvo un contacto estrecho. De igual manera, en obra se realizará la investigación de la trazabilidad de contactos para definir quienes se deben incorporar a cuarentenas preventivas. Cualquier otra medida adicional se revisará en conjunto con el Organismo Administrador.

TODAS ESTAS MEDIDAS SON COMPLEMENTARIAS Y EN ACUERDO CON LAS ACCIONES DISPUESTAS POR LA EMPRESA, EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS MEDIDAS DEBE SER DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA NUESTRO PERSONAL (INCLUYENDO VISITAS Y CLIENTES)



TURISMO LAS CASCADAS SPA, CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

7. EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDADES CON TRABAJADORES- CLIENTES.

- Para la ejecución de las actividades se deben respetar todas las medidas de prevención mencionadas por los clientes y el cumplimiento debe ser supervisado por el coordinador a cargo o Guía a cargo.
- Para la actividad recreacional como el canopy y rapel, solo se realizara el tour con grupos de familias directas. (tour personalizado)
- Se debe contar con registro de todos los que ingresen a la organización, manteniendo sus datos de contacto.
- Se cuenta con dos accesos, uno de manera exclusiva para ingreso y otro de manera exclusiva para salida.
- Se desinfectan y limpian todos los bienes y/o mercaderías que ingresen a la empresa por terceros externos a la organización.
- Los contenedores (basureros) del lugar de trabajo cuentan con tapa y una bolsa en su interior u otro material impermeable.
- se fomenta el pago sin contacto con tarjetas bancarias o con transferencias electrónicas y se resguarda el acceso preferencial a personas mayores de 60 años, embarazadas, personas con discapacidad y enfermos crónicos.
- Se implementan horarios diferenciados por turnos para almuerzo y comida, duchas y vestidores.
- Para fortalecer la información entregada a los trabajadores(as) y clientes, se fija en lugares visibles de la empresa información resumida y concreta sobre las medidas de autocuidado y las medidas preventivas implementadas en la empresa.
- Todos los equipos de seguridad para la realización de actividad recreacional se deben desinfectar antes y después de cada actividad.
- Para la atención al público, se promoverá la reserva previa a través de redes sociales o números telefónicos al fin de evitar aglomeración.
- El camping se habilitará sitio por medio para ofrecer distanciamiento al cliente. Esto hasta que nuestra comuna avance a la base 5 según el Plan paso a paso del Gobierno de Chile.



TURISMO LAS CASCADAS SPA, CANOPY CHILE-CAMPING LAS CASACDAS

CODIGO PSSTCT	REVISION 001	PAGINAS 12	VIGENCIA septiembre 2020	PROX. REVISION Septiembre2021
-------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---

8. REGISTRO DE CAPACITACIÓN/INSTRUCCIÓN.

“PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COVID-19”

El trabajador declara lo siguiente:

- Recibió por el prevencionista, instrucción, capacitación y entrenamiento del protocolo de seguridad y salud en el trabajo COVID-19.
- Fue informado por el guía a cargo del área, oportuna y convenientemente acerca de los riesgos asociados a la tarea, de los métodos de trabajo correctos y de las medidas preventivas.
- Fue informado por el guía a cargo del área acerca de los elementos, productos y sustancias que deben utilizar en la limpieza y desinfección de superficies, y sobre las medidas de prevención que deben adoptar para evitar los riesgos y posibles contagios.
- Se le hizo entrega de todos los elementos de protección personal, dándole la instrucción para el correcto uso de cada uno de ellos.

“Hace referencia al Decreto Supremo N° 40 Artículo 21”

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
INSTRUIDO POR : CARGO :		FIRMA:	FECHA: